



AYUNTAMIENTO DE  
**VILLAMANRIQUE**

## INFORMACIÓN Y REGLAMENTO BTT MANRIQUEÑA BIKE 2024

### INFORMACIÓN

**BTT Manriqueña Bike** es una prueba cicloturista no competitiva que transcurre en el municipio de Villamanrique (Ciudad Real ) y alrededores . Organizada por el Club Ciclista La Reja y Excmo. Ayuntamiento de Villamanrique.

Fecha de la marcha: Domingo 07 de Abril de 2024 a las 09:00 horas.

- La prueba consta de dos recorridos:
  - Recorrido corto de 25km y 300m de desnivel aprox (nivel de dificultad fácil)
  - Recorrido largo de 50km y 750m de desnivel aprox. (nivel de dificultad fácil). Distancia cronometrada.

En Villamanrique se dispondrá de toda la infraestructura necesaria para atender a los participantes, colaboradores y voluntarios.

Las inscripciones se realizarán de forma online por medio de la plataforma;  
[www.dxtchiprun.es](http://www.dxtchiprun.es) El plazo de registro finaliza el 31 de Marzo de 2024 a las 23 :59 h.

El importe de la inscripción es de **15€**.

- Derecho de participación en la marcha
- Atención al participante On-Line a través del Mail; [larejaclubdeportivo@gmail.com](mailto:larejaclubdeportivo@gmail.com)
- Dorsal con dispositivo electrónico para cronometraje (exclusivo marcha 50km)
- Bolsa de corredor
- Avituallamientos líquidos y sólidos
- Asistencia sanitaria
- Vestuarios, aseos y duchas en el pabellón municipal al finalizar la prueba.
- Comida
- Fotos de la prueba

El importe de inscripción no se reembolsará si el participante es descalificado o abandona la competición salvo circunstancias especiales que se estudiarán por parte de la Organización. No se reembolsará el importe de la inscripción salvo causa de fuerza mayor que será estudiada por la Organización.

## PARTICIPANTES

- El número máximo de participantes es de 200.
- La recogida de dorsales se podrá realizar una hora antes de la prueba. El dorsal deberá ir bien visible en la parte delantera de la bicicleta.
- La prueba será controlada por chip en el dorsal a efectos de poder asignar un tiempo a cada participante pero NO tiene la condición de competición.
- Todos los participantes deberán presentar el DNI para recoger el dorsal.
- El uso del casco es obligatorio.
- La bicicleta debe estar en condiciones óptimas de funcionamiento.
- Se permitirá participar con E-Bike en la marcha, pero el participante acepta quedar excluido de la clasificación general en la marcha larga para la entrega de regalos a los tres primeros clasificados.
- Por motivos de seguridad se recomienda llevar el teléfono móvil. También los repuestos necesarios para reparar la bicicleta en caso de avería (cámaras de aire, tronchacadenas, multiherramienta, etc).
- La marcha de 50km está abierta a mayores de 16 años en el momento de realización de la prueba. Los menores de 18 años solo podrán participar en el recorrido corto con autorización del padre, madre o tutor. Queda prohibida la participación a menores de 16 años. (Autorización firmada y entregada en el momento de la recogida del dorsal).
- La marcha de 25km está abierta a mayores de 14 años con la debida autorización del padre, madre o tutor legal. Entregada en el momento de la recogida del dorsal.
- Todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, pudiendo utilizar cualquier fotografía o vídeo donde aparezcan. Las imágenes pueden ser tomadas tanto por cámaras de foto o vídeo convencionales, como cámaras deportivas de acción o incluso desde dron aéreo.
- La organización no se hace responsable de quienes no hayan realizado la inscripción o incumplan las normas. No podrá participar ningún ciclista que no esté inscrito en la marcha.
- Las normas de circulación vigente son para cada participante y en todo momento, de responsabilidad individualizada.
- Los participantes deberán observar las disposiciones de la ley de seguridad vial.
- Los participantes irán por la derecha con la debida prudencia y obedeciendo en todo momento las órdenes o instrucciones de la organización y agentes de seguridad, ya que la prueba está abierta al tráfico.
- La organización no se responsabiliza de los accidentes que podrán ocurrir por la no observancia del punto anterior, declinando también su responsabilidad sobre cualquier daño producido por padecimiento latente.

- La organización no se hace responsable de ningún accidente o enfermedad que pudiera ser causa o víctima el cicloturista en el transcurso o a consecuencia de la marcha. Podrá retirar de la prueba a todo participante, que tanto ella como los sanitarios consideren oportuno, por no encontrarse en condiciones físicas o cualquier otra causa para continuar.
- La organización se reserva el derecho de expulsar de la prueba a aquellos participantes que no cumplan el reglamento establecido o no obedezcan las indicaciones de los organizadores o de la autoridad competente.
- La organización no será responsable de ningún accidente, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer en el transcurso de la marcha. Ni de los extravíos ni averías que pudieran sufrir u otros equipamientos de los participantes.
- En caso de accidente, el participante deberá comunicarlo a la organización.
- Todos los participantes deberán atender y cumplir, en todo momento, las indicaciones de la organización.
- Los voluntarios trabajan por la seguridad de los participantes, por favor obedezcan sus indicaciones y tengan respeto.
- La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento y el itinerario en caso de fuerza mayor, informando lo antes posible a los participantes.
- La inscripción conlleva la aceptación del reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se pudieran ocasionar durante la marcha que no sean achacables al organizador.
- El participante que abandone deberá comunicarlo a la Organización tan pronto como sea posible.

La prueba recorre zonas de gran valor natural y ecológico por lo que es obligatorio el respeto al medio ambiente estando prohibido arrojar desperdicios o cualquier objeto en todo el recorrido.

### **RECORRIDO**

- La salida se realizará desde la plaza del Ayuntamiento de Villamanrique , para ambas marchas, a las 9:00.
- La meta estará ubicada en el recinto ferial de Villamanrique. En calle Pilarillo, N1.
- Tanto en la ruta larga como en la corta habrá una moto de apertura de carrera y otra moto de cierre de carrera.
- El día de la prueba se facilitará un número móvil de contacto para cualquier incidencia.
- El recorrido estará señalizado en todo momento mediante cintas, marcas de pintura y personal de la organización.

- Se dispondrá de dos avituallamientos de líquidos y sólidos para la marcha larga. Y un avituallamiento para la marcha corta.
- El tiempo máximo para realizar ambas marchas es de 4 horas desde el inicio de la prueba. El horario máximo para entrar por meta es a las 13:00h del mismo día. El corredor que entre después del horario establecido lo hará bajo su total responsabilidad y sin opción a registro de tiempo/cronometraje.
- En caso de que un tramo del recorrido sea impracticable e imposible de franquear por circunstancias imprevistas, la Organización puede desviar el recorrido por los puntos previstos.

### **ASISTENCIA**

- La organización estará en contacto directo con la atención médica de urgencias más cercana para solventar cualquier incidente que pudiera ocurrir.
- Se contará con la asistencia de Protección Civil y Guardia Civil si es necesario.
- La organización dispone de voluntarios y vehículos 4x4 que se pondrán en sitios puntuales de los dos recorridos para que el evento esté cubierto en todos los sentidos.

### **REGALOS**

Se otorgarán regalos a las siguientes categorías:

- Recorrido largo:
    - \* Masculino a los 3 primeros clasificados.
    - \* Femenino a las 3 primeras clasificadas.
  - 1-Paletilla o Jamón y trofeo
  - 2-Estuche de aceites y trofeo
  - 3-Estuche de vinos y trofeo
- \*\*Premio especial al club con más participantes inscritos  
(A decidir por la organización)

### **PROTECCIÓN DE DATOS:**

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha y el organizador del evento en cada caso. **FINALIDADES:** La gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que pertenecen y email) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida y contenido audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de los fines de esta empresa o nuestros patrocinadores, previo consentimiento del interesado. **LEGITIMACIÓN:** Usted ha manifestado su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal. En los casos en los que sea necesario el consentimiento del participante se aplicará como base jurídica. La promoción y la publicación del nombre y apellidos de participantes y resultados de la prueba se basan en el consentimiento del interesado. El tratamiento de sus datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal. El tratamiento de datos que sea como consecuencia de un cumplimiento legal será de aplicación esta base jurídica. El tratamiento de datos personales que sea necesario para la prestación de un servicio o producto contratado. La inscripción y su consecuente gestión, así como los trámites vinculados necesarios, están legitimados por la ejecución del contrato entre la organización y el participante. El tratamiento de datos que sea debido a un interés legítimo siempre y cuando no prevalezcan los derechos o libertades del titular de los datos. Los datos proporcionados serán conservados mientras no se solicite su supresión por el interesado o para el cumplimiento de obligaciones legales. **COMUNICACIÓN DE DATOS:** No están previstas comunicaciones de

datos salvo obligación legal o para el cumplimiento de los servicios contratados. **EJERCICIO DE DERECHOS:** Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: [dpd@dxtchiprun.es](mailto:dpd@dxtchiprun.es) o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en [www.aepd.es](http://www.aepd.es)